ALDEAS INFANTILES SOS DE GALICIA

Cuentas Anuales
a 31 de diciembre de 2018

INFORME DE AUDITORÍA

K4 auditores

Velázquez Moreno, 36 - 1º
36202 Vigo (Pontevedra)
Tel.: 986 13 70 21
www.k4auditores.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de
ALDEAS INFANTILES SOS DE GALICIA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ALDEAS INFANTILES SOS DE GALICIA (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ALDEAS INFANTILES SOS DE GALICIA a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Registro Mercantil de Pontevedra, Libro 4256, Folio 001, Inscripción 1ª, Hoja nº PO-64239- NIF B27862887.
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S2482 y en el
Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 1202.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ALDEAS INFANTILES SOS DE GALICIA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva de la Asociación es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva de la Asociación tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva de la Asociación.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Asociación, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Raquel Borrajo Jaquotot

Inscrita en el ROAC nº 16112

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P. .

2019 Núm. 04/19/01053

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.

R.O.A.C. nº S2482

VIGO-PONTEVEDRA

Vigo, 6 de mayo de 2019

K4 Ibérica Auditores, S.L.P.

C/ Velázquez Moreno, 36-1º 36202 Vigo - Pontevedra

Inscrita en el ROAC nº S2482

BALANCE DE SITUACIÓN

ALDEAS INFANTILES SOS DE GALICIA
BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas memoria	31/12/2018	31/12/2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**2.469.031,19**	**2.621.161,98**
III. Inmovilizado material	**5**	**2.149.641,90**	**1.960.899,61**
1. Terrenos y construcciones		1.850.360,02	1.682.954,41
2. Instalaciones técnicas, y otro inmov. material		290.503,33	277.945,20
3. Inmovilizado en curso y anticipos		8.778,55	-
IV. Inversiones inmobiliarias	**7**	**283.296,37**	**286.318,15**
1. Terrenos		159.291,00	159.291,00
2. Construcciones		124.005,37	127.027,15
VI. Inversiones financieras a largo plazo		**36.092,92**	**373.944,22**
1. Instrumentos de patrimonio	9.1	36.092,92	364.044,22
5. Otros activos financieros	9.1		9.900,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**849.813,48**	**979.697,57**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**409.093,55**	**417.760,13**
3. Deudores varios	9.1	11.660,43	4.270,98
6. Otros créditos con las Administradores Públicas	12	397.433,12	413.489,15
VI. Inversiones financieras a c.p.		**7.938,75**	**7.938,75**
5. Otros activos financieros	9.1	7.938,75	7.938,75
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**432.781,18**	**553.998,69**
TOTAL ACTIVO		**3.318.844,67**	**3.600.859,55**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas memoria	31/12/2018	31/12/2017
A) PATRIMONIO NETO		**2.786.742,40**	**3.359.359,97**
A-1) Fondos propios	**11**	**2.452.718,53**	**2.989.784,17**
I. Fondo social		2.989.784,16	2.878.205,69
IV. Excedente del ejercicio		(537.065,63)	111.578,48
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**16**	**334.023,87**	**369.575,80**
I. Subvenciones		50.839,92	83.370,06
II. Donaciones y legados		283.183,95	286.205,74
C) PASIVO CORRIENTE		**532.102,27**	**241.499,58**
IV. Deudas ent. grupo y asociadas a corto plazo	**9.1**	**324.066,37**	-
V. Beneficiarios - Acreedores	**10**	**5.456,36**	**5.456,36**
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**202.579,54**	**236.043,22**
3. Acreedores varios	9.1	26.463,13	83.696,14
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	176.116,41	152.347,08
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**3.318.844,67**	**3.600.859,55**

Las cuentas anuales de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria Anual adjunta que consta de 25 Notas.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

CUENTA DE RESULTADOS

ALDEAS INFANTILES SOS DE GALICIA
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas memoria	31/12/2018	31/12/2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia	**13.1**	**4.545.507,28**	**4.607.248,38**
a) Cuotas de usuarios y afiliados		2.074.749,48	2.027.673,25
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		73.958,15	84.209,02
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		2.396.799,65	2.495.366,11
6. Aprovisionamientos	**13.2**	**(541.982,65)**	**(457.481,13)**
7. Otros ingresos de la actividad	**8**	**11.920,00**	**11.000,00**
8. Gastos de personal	**13.2**	**(3.837.187,72)**	**(3.332.319,21)**
9. Otros gastos de la actividad	**13.2**	**(596.071,17)**	**(651.180,22)**
10. Amortización del inmovilizado		**(142.970,54)**	**(116.693,30)**
11. Subvenc., donaciones y legados de capital traspasados al exced. del ejerc.	**16**	**35.551,94**	**37.287,33**
13. Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	**7**	**-**	**-**
14. Otros resultados		**(249,92)**	**2.972,88**
A.1) Excedente de la actividad		**(525.482,78)**	**100.834,73**
15. Ingresos financieros	**9.2**	**50,43**	**28,46**
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**9.2**	**(11.633,28)**	**10.715,29**
A.2) Excedente de las operaciones financieras		**(11.582,85)**	**10.743,75**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**(537.065,63)**	**111.578,48**
19. Impuestos sobre beneficios		**-**	**-**
A.4) EXCEDENTE DL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**(537.065,63)**	**111.578,48**
A.5) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		**(537.065,63)**	**111.578,48**
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		**-**	**59.996,00**
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		**-**	**59.996,00**
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**(35.551,94)**	**(37.287,33)**
3. Subvenciones recibidas		**(32.530,15)**	**(34.265,55)**
4. Donaciones y legados recibidos		**(3.021,79)**	**(3.021,78)**
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	**16**	**(35.551,94)**	**(37.287,33)**
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		**(35.551,94)**	**22.708,67**
F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		**-**	**-**
G) AJUSTES POR ERRORES		**-**	**-**
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		**-**	**-**
I) OTRAS VARIACIONES		**-**	**-**
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**(572.617,57)**	**134.287,15**

Las cuentas anuales de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria Anual adjunta que consta de 25 Notas.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº 82482
VIGO-PONTEVEDRA

MEMORIA

1. Naturaleza y Actividad de la Entidad

Aldeas Infantiles SOS de Galicia se halla constituida con el carácter de asociación privada con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obra. Se constituye ante el notario de Vigo Don José Maria Rueda Pérez el 3 de marzo de 1986, en escritura que lleva el número 537 del protocolo. Actualmente tiene su domicilio social en 2ª Travesía. Bº Ribadavia, 1-4º de Vigo, Pontevedra.

Aldeas Infantiles SOS de Galicia (en adelante "la Asociación" o la "Entidad") fue declarada de "Utilidad Pública" por el Ministerio del Interior el 4 de diciembre de 2000.

Los objetivos de la asociación serán los siguientes:

Integrar familiar y socialmente a los niños y jóvenes en situación de riesgo o desamparo que les sean confiados por la administración competente, de forma eficaz y positiva, impulsando su autonomía y emancipación en igualdad de derechos y obligaciones que el resto de los jóvenes, consiguiendo que sean y se sientan ciudadanos válidos para la sociedad.

Se establece el acogimiento de los menores en hogares funcionales, generalmente agrupados en Aldeas que se instalarán preferentemente en las cercanías de una población, a fin de que los niños acogidos se integren en la vida escolar y social del centro urbano en el que se implanta la Aldea.

La Entidad está vinculada, por razón de su origen, de sus fines, y por tener comunes algunos de sus miembros de los órganos de gestión, a las siguientes entidades sin ánimo de lucro:

- Asociación Aldeas Infantiles SOS de España
- Fundación Aldeas Infantiles SOS de Catalunya

La Entidad de mayor activo del "Grupo" es la Asociación Aldeas Infantiles S.O.S. de España y deposita las Cuentas Anuales en el en el Registro General de Asociaciones del Ministerio del Interior.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

2. Bases de Presentación

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

a) La Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

b) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

c) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.

d) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, sus posteriores modificaciones y sus adaptaciones sectoriales, en particular, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro, así como la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos

e) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

f) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2018 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación a la Asociación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del excedente obtenido durante el ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 31 de mayo de 2018.

2.3 Principios contables no aplicados

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Estas estimaciones han sido realizadas en base a la experiencia histórica y a diversos factores entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e inversiones inmobiliarias, así como la imputación al resultado de las subvenciones y donaciones vinculadas a algún activo.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La determinación del valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº 52482
VIGO-PONTEVEDRA

2.7 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto de los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de estas Cuentas Anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

2.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2018.

3. Aplicación del Excedente (Déficit) del ejercicio

A continuación, se informa de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

	Euros	
	2018	2017
Total ingresos de actividad	4.592.729,30	4.658.508,59
Toras gastos de actividad	(5.118.212,08)	(4.557.673,86)
Excedente de la actividad	(525.482,78)	100.834,73
Excedente de operaciones financieras	(11.582,85)	10.743,75
Excedente del ejercicio	(537.065,63)	111.578,48

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2018, formulada por la Junta Directiva de la Asociación y pendiente de aprobación por la Asamblea General de la Asociación, consiste en aplicar dicho excedente por importe de (537.065,63) euros a la cuenta de "Fondo Social".

	Euros	
	2018	2017
Base del reparto		
Excedente del ejercicio	(537.065,63)	111.578,48
Distribución		
A Fondo Social	(537.065,63)	111.578,48
	(537.065,63)	111.578,48

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 fue aprobada por la Asamblea General de la Asociación en fecha 31 de mayo de 2018.

4. Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación establecidas por el Plan General de Contabilidad y la resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Los principales son los siguientes:

4.1 Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares, o al valor de mercado en el caso de que éste proceda de donaciones realizadas por terceros, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La Asociación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

La totalidad del inmovilizado material de la Asociación se considera como activo no generador de flujos de efectivo, ya que se trata de inmovilizados necesarios para su actividad no lucrativa, de los que no se esperan obtener rendimientos futuros.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos mediante contrato de compraventa se han contabilizado por su precio de adquisición o coste de producción, en su caso.

Los elementos adquiridos a título gratuito se han registrado por la valoración dada en el documento acreditativo de la adquisición, no siendo en ningún caso este valor superior al de mercado.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los gastos de conservación, mantenimiento y las reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o aumentan su capacidad o prolongan su vida útil de dichos bienes se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

Las amortizaciones practicadas se identifican con la depreciación que normalmente sufren los bienes del inmovilizado por uso y desgaste físico esperado.

La dotación anual realizada se ha determinado aplicando un método sistemático que permite distribuir el precio de adquisición o coste de producción durante la vida útil estimada del inmovilizado considerando un valor residual nulo. Todas las amortizaciones se dotan desde el inicio del ejercicio en que los bienes a que se refieren entran en funcionamiento. Los porcentajes de amortización que se están aplicando, calculados en función de los siguientes años de vida útil:

	Años vida útil
Construcciones	50
Instalaciones	5-10
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	6,25

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Asociación revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se ponen de manifiesto.

El valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo es el valor del activo considerando su potencial servicio futuro en el momento del análisis, este importe se determina por referencia a su coste reposición. Siendo este el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio menos la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste. Se considerará el importe más bajo de su reposición mediante su reproducción o mediante la sustitución de su potencial de servicio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los inmovilizados materiales.

4.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de los pisos que la Asociación ha recibido en concepto de donación y que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o el valor de mercado en el caso de que éste proceda de donaciones realizadas por terceros, incluyendo aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

- La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.

- El test de deterioro de las inversiones inmobiliarias se efectúa siguiendo los criterios del inmovilizado material.

Se reconocen los ingresos y resultados con ocasión de la venta de los bienes y su escrituración a los compradores, que es el momento en que se transfieren los derechos y obligaciones inherentes a los mismos. Los ingresos procedentes de alquileres se imputan a resultados aplicando un criterio de devengo.

4.3 Arrendamientos

Arrendamiento financiero

No hay en ninguno de los ejercicios.

Arrendamiento operativo

Los activos que la Asociación arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cuando la Asociación actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad:

Aquellos contratos de arrendamiento suscritos por la Asociación en los cuales, atendiendo a su naturaleza, no se adquiere a través de los mismos los riesgos y derechos inherentes a la propiedad de los activos han sido clasificados como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.4 Instrumentos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

  La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

  - con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
  - el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

  También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

  La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.4.5. Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.4.6. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5 Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº 52482
VIGO-PONTEVEDRA

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6 Impuesto sobre beneficios

La Asociación está sometida a lo dispuesto en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior. De acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II del Título II de dicha ley, las asociaciones que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, como donaciones y donativos, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

Para la aplicación del régimen fiscal especial, los requisitos exigidos por el artículo 3 de la citada Ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria, considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.
- Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de estos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Rendir cuentas anualmente al órgano de protectorado correspondiente.
- Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación.
- Que los cargos de patrono no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

La Asociación reúne los requisitos citados, que están recogidos en sus estatutos sociales.

Para la liquidación del impuesto sobre sociedades, se han tenido en cuenta las diferencias permanentes existentes entre el resultado del ejercicio y la base imponible del mismo.

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

El impuesto corriente es la cantidad que la Asociación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del importe corriente.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria. A excepción de aquellas ayudas concedidas no firmes que tengan carácter plurianual y estén asignadas a un proyecto específico, en cuyo caso, se reconocerá el gasto en función del calendario de ejecución de las acciones o programas asociados a dichos compromisos.

Los ingresos obtenidos por la Asociación para financiar los gastos recurrentes de la actividad propia se registran como ingresos en el momento de su concesión independientemente del cobro de los mismos tal y como se establece en las Normas de Adaptación al Plan General de Contabilidad para las Entidades sin fines lucrativos.

Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.8 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión de las mismas y se han cumplido las condiciones para su obtención o no existen dudas razonables sobre su futura recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados reintegrables, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la Entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la Entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido. Su traspaso a resultados se contabiliza atendiendo a su finalidad.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en los resultados del ejercicio en que se reconocen.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

Las subvenciones, convenios y donaciones imputables a las actividades que desarrolla la Asociación, se reconocen como ingresos del ejercicio en la misma proporción que se contabilizan los gastos derivados de dichas actividades.

4.9 Criterios empleados en transacciones con entidades vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de Cuentas Anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de Cuentas Anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Asociación, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Asociación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

La Asociación realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los miembros de la Junta Directiva consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.10 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

4.11 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

4.12 Gastos de personal

Las retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto en que se satisfacen, se imputan a la cuenta de resultado en función de su devengo, con independencia de su fecha de pago.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la naturaleza de las operaciones de la Asociación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

5. Inmovilizado material

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio 2018 y 2017 por las partidas correspondientes a este epígrafe es el siguiente:

	Euros						
	Saldos al 31.12.16	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.17	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.18
Coste							
Terrenos y construcciones	2.390.430,07	182.775,17	-	2.573.205,24	216.480,67	-	2.789.685,91
Inst. técnicas y otro inm. material	1.884.543,60	106.303,22	(16.227,33)	1.974.619,49	103.431,83	(17.384,00)	2.060.667,32
Inmov. en curso y anticipos	-	-	-	-	8.778,55	-	8.778,55
	4.274.973,67	289.078,39	(16.227,33)	4.547.824,73	328.691,05	(17.384,00)	4.859.131,78
Menos, amortización Acumulada							
Terrenos y construcciones	(845.307,87)	(44.942,96)	-	(890.250,83)	(49.075,06)	-	(939.325,89)
Inst. técnicas y otro inm. material	(1.644.173,06)	(68.728,56)	16.227,33	(1.696.674,29)	(90.873,70)	17.384,00	(1.770.163,99)
	(2.489.480,93)	(113.671,52)	16.227,33	(2.586.925,12)	(139.948,76)	17.384,00	(2.709.489,88)
Valor Neto contable	1.785.492,74	175.406,87	-	1.960.899,61	188.742,29	-	2.149.641,90

Las adquisiciones del ejercicio 2018 se corresponden fundamentalmente con la reforma y mejoras realizadas en la edificación e instalaciones de uno de los hogares de la Aldea de Redondela, así como la adquisición de mobiliario para dicho hogar. Además, se ha adquirido un vehículo para uso en el Centro de Atención de Día de Redondela. Las altas del ejercicio 2017 se corresponden fundamentalmente con mejoras en las edificaciones y en las instalaciones de las casas de la Aldea de Redondela, algunas iniciadas en 2016, y en las instalaciones de los centros de día de Redondela y Vigo, y 2 vehículos, uno en sustitución de uno antiguo para uso en la Aldea de Redondela (baja registrada en el ejercicio), y otro para las Casas de Familia.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

El inmovilizado material valorado por su precio de adquisición o, en el caso de donaciones por su valor venal, está formado por los siguientes elementos:

	Euros	
	2018	2017
Terrenos	119.451,17	119.451,17
Construcciones	2.670.234,74	2.453.754,07
Instalaciones	930.834,14	918.164,19
Mobiliario y Enseres	753.257,30	705.370,50
Equipamiento informático	146.194,93	125.707,56
Vehículos	230.380,95	225.377,24
Construcciones en curso	8.778,55	-
	4.859.131,78	4.547.824,73

La Asociación en ninguno de los ejercicios ha tenido inmovilizados materiales adquiridos a entidades del grupo y asociadas, ni situado fuera del territorio español, ni no afectos directamente a la actividad.

Otra información

El importe de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2018 es de 1.399.283,03 euros (1.308.788,60 euros a 31 de diciembre de 2017). En el epígrafe de construcciones no hay ningún elemento totalmente amortizado.

El valor neto contable de los Terrenos y Construcciones son los siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Valor neto de las construcciones	1.730.908,85	1.563.503,24
Valor del terreno	119.451,17	119.451,17
Valor neto Bienes inmuebles inmov. material	1.850.360,02	1.682.954,41

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en un importe total de 336.686,96 euros, fundamentalmente se subvencionan instalaciones y mobiliario. El importe pendiente de traspaso a la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2018 es de 50.839,92 euros, mientras que a 31 de diciembre de 2017 era de 83.370,06 euros (véase nota 16).

No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros.

No hay correcciones valorativas por deterioro reconocida o revertida durante el ejercicio o ejercicios anteriores para el inmovilizado material.

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los que estén sujetos los diversos elementos del inmovilizado material. La Dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Dirección de la Asociación estima que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de la actividad de la Sociedad.

Compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta

Al cierre del ejercicio y a la formulación de las presentes Cuentas Anuales la Asociación no tiene contratos firmados para la compra-venta de activos del inmovilizado material.

Embargos

Al cierre del ejercicio los bienes del inmovilizado material no se encuentran embargados.

Bienes bajo arrendamiento financiero

Al cierre de cada ejercicio no había elementos del inmovilizado material sujetos a arrendamientos financieros u otras operaciones de naturaleza similar.

En ningún epígrafe de nuestro inmovilizado material se incluyen bienes arrendados a terceros bajo arrendamiento operativo ya que según las condiciones económicas de los contratos de arrendamientos no se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

6. Bienes del patrimonio histórico

No existen en ninguno de los ejercicios.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Euros					
	Saldos al 31.12.16	Altas	Saldos al 31.12.17	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.18
Coste						
Terrenos	159.291,00	-	159.291,00	-	-	159.291,00
Construcciones	151.089,00	-	151.089,00	-	-	151.089,00
	310.380,00	-	310.380,00	-	-	310.380,00
Menos, amortización Acumulada						
Construcciones	(21.040,07)	(3.021,78)	(24.061,85)	(3.021,78)	-	(27.083,63)
	(21.040,07)	(3.021,78)	(24.061,85)	(3.021,78)	-	(27.083,63)
Valor Neto contable	289.339,93	(3.021,78)	286.318,15	(3.021,78)	-	283.296,37

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por inmuebles percibidos por una herencia, situados en Benalmádena (Málaga), la valoración de los mismos es por su valor de tasación en el momento de la donación, el detalle es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Terreno apartamento calle Parra	93.037,00	93.037,00
Terreno calle Águila, 3º A1	66.254,00	66.254,00
Construcción apartamento calle Parra	102.913,00	102.913,00
Construcción apartamento c/ Águila 3º A1	48.176,00	48.176,00
	310.380,00	310.380,00

Los rendimientos obtenidos por el arrendamiento de las inversiones inmobiliarias se detallan en la nota 8 de esta memoria.

Otra información

Los coeficientes de amortización aplicados por la Asociación son los siguientes:

	% Amortización
Construcciones	2%

La totalidad de las inversiones inmobiliarias corresponden a donaciones realizadas por terceros, cuya contrapartida se ha registrado en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance. El importe pendiente de traspaso a la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2018 es de 283.183,95 euros, mientras que a 31 de diciembre de 2017 era de 286.205,74 euros (véase nota 16).

No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros.

No se han producido en ninguno de los ejercicios ni dotaciones, ni aplicaciones o reversiones de correcciones valorativas.

La Asociación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos estos bienes. La Dirección de la Asociación considera la cobertura de estas pólizas suficiente.

Compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existe ningún compromiso de venta relacionado con inversiones inmobiliarias.

Embargos

Al cierre del ejercicio, ninguno de estos bienes se encuentra embargado.

Bienes bajo arrendamiento financiero

Al cierre de cada ejercicio no había inversiones inmobiliarias sujetas a arrendamientos financieros u otras operaciones de naturaleza similar.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

8. Arrendamiento operativo y operaciones de naturaleza similar

a) Arrendamientos operativos:

a.1) Como arrendador

	Euros	
	2018	2017
Ingresos por arrendamientos de las inversiones inmobiliarias (nota 7)	11.920,00	11.000,00
Gastos de comunidad y derramas, incluidos en otros gastos de explotación	(2.622,04)	(2.979,80)

a.2) Como arrendatario

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 los contratos formalizados por arrendamiento más significativos son los locales en los que se desarrollan los programas de Centro de día de la calle Aragón en Vigo y para el Programa de Acogimiento Familiar en A Coruña.

	Euros	
	2018	2017
Pagos mínimos por arrendamientos, reconocidos como gastos del período (incluidos gastos)		
Oficina centro de programas acogida familiar en Av. Primo de Rivera (A Coruña)	11.173,20	10.890,00
Centro de programas sociales en calle Aragón, 101 (Vigo)	22.368,98	32.270,04
Centro de día Ponteareas (garaje)	480,00	480,00
Oficina centro de programas acogida familiar en Rúa Varsovia (Santiago)	5.808,00	3.872,00
Vivienda para jóvenes del Centro de programas sociales, en Travesía de Vigo, 96 (Vigo)	2.750,00	-
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento operativos no cancelables, de los cuales:		
Hasta un año	43.909,20	20.227,24
Entre uno y cinco años	141.064,80	50.077,45
Más de cinco años	105.028,00	-

9. Instrumentos financieros

9.1 Información relacionada con el balance

Categorías, vencimientos y otra información de activos y pasivos financieros, sin incluir inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

a) Activos financieros a largo plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Euros					
	Largo Plazo				Total	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos-Derivados-Otros			
	31.12.18	31.12.17	31.12.18	31.12.17	**31.12.18**	**31.12.17**
Activos financieros disponibles para la venta:						
- Valorados a valor razonable	-	364.044,22	-	-	-	**364.044,22**
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	36.092,92	9.900,00	**36.092,92**	**9.900,00**
	-	364.044,22	36.092,92	9.900,00	**36.092,92**	**373.944,22**

El detalle de los activos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Imposiciones a largo plazo (Fondo seguro)	-	364.044,22
Fianzas/Depósitos constituidas a l.p.	33.092,92	6.900,00
Imposiciones a largo plazo	3.000,00	3.000,00
	36.092,92	373.944,22

Las fianzas y depósitos están constituídos por las fianzas de los locales arrendados y por depósitos ante la Xunta de Galicia en garantía del cumplimiento de contratos vigentes a 31 de diciembre de 2018 correspondientes a la gestión de servicios públicos relacionados con la actividad de la Asociación, en concreto con el Centro de Día de Ponteareas, y el Centro de Día y la Aldea de Redondela, aunque, cada vez más, estos depósitos se están sustituyendo por avales.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

La composición y movimientos de esta partida es la siguiente:

	Euros				
	Saldo 31.12.2017	Aumentos/Dism.	Traspasos	Correc.valorativas imputadas al rtdo. 2018	Saldo 31.12.2018
Fondo seguro Liberty Insurance	364.044,22	(364.044,22)	-	-	-
Fianzas/Depósitos const. l/p Centro Día Vigo	4.000,00	-	-	-	4.000,00
Depósitos const. l/p Aldea Redondela	1.000,00	-	-	-	1.000,00
Fianzas const. l/p Oficina Coruña	1.500,00	-	-	-	1.500,00
Fianzas const. l/p Oficina Santiago	400,00	-	-	-	400,00
Fianzas const. l/p Vivienda Trav de Vigo.CPS	-	1.100,00	-	-	1.100,00
Depósitos const. l/p CAD Ponteareas	-	25.092,92	-	-	25.092,92
Imposiciones a largo plazo	3.000,00	-	-	-	3.000,00
	373.944,22	(337.851,30)	-	-	36.092,92

	Euros				
	Saldo 31.12.2016	Aumentos/Dism.	Traspasos	Correc.valorativas imputadas al rtdo. 2017	Saldo 31.12.2017
Fondo seguro Liberty Insurance	396.702,06	(43.373,13)	-	10.715,29	364.044,22
Fianzas/Depósitos const. l/p Centro Día Vigo	4.000,00	-	-	-	4.000,00
Depósitos const. l/p Aldea Redondela	1.000,00	-	-	-	1.000,00
Fianzas const. l/p Oficina Coruña	1.500,00	-	-	-	1.500,00
Fianzas const. l/p Oficina Santiago	-	400,00	-	-	400,00
Imposiciones a largo plazo	-	-	3.000,00	-	3.000,00
	403.202,06	(42.973,13)	3.000,00	10.715,29	373.944,22

b) Activos financieros a corto plazo

La información de los activos financieros a corto plazo del activo del balance de la Asociación, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Euros					
	Corto plazo				**Total**	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos-Derivados-Otros			
	31.12.18	31.12.17	31.12.18	31.12.17	**31.12.18**	**31.12.17**
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	19.599,18	12.209,73	**19.599,18**	**12.209,73**

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Deudores	11.660,43	4.270,98
Depósitos constituidos a c.p.	7.938,75	7.938,75
	19.599,18	12.209,73

c) Pasivos financieros a corto plazo

La información de los pasivos financieros a corto plazo del activo del balance de la Asociación clasificados por categorías, es la siguiente:

	Euros					
	Corto Plazo				**Total**	
	Deudas c/ ent. crédito		Derivados-Otros			
	31.12.18	31.12.17	31.12.18	31.12.17	**31.12.18**	**31.12.17**
Débitos y partidas a pagar	-	-	350.529,50	83.696,14	**350.529,50**	**83.696,14**

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

La composición de los pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Deudas ent. del grupo y asoc. a c. p. (nota 18)	324.066,37	-
Acreedores varios	26.463,13	83.696,14
	350.529,50	83.696,14

A 31 de diciembre de 2018 la Asociación tiene contraída una deuda a corto plazo con la asociación Aldeas Infantiles SOS España.

d) Vencimientos de los instrumentos financieros

De activo:

	2018						
	Vencimiento en años (euros)						
	1	2	3	4	5	+ 5	Total
Fianzas y Depósitos.	7.938,75	27.992,92	1.100,00	-	-	4.000,00	41.031,67
Imposiciones financieras	-	3.000,00	-	-	-	-	3.000,00
Deudores varios	11.660,43	-	-	-	-	-	11.660,43
	19.599,18	30.992,92	1.100,00	-	-	4.000,00	55.692,10

	2017						
	Vencimiento en años (euros)						
	1	2	3	4	5	+ 5	Total
Fianzas y Depósitos.	7.938,75	400,00	1.500,00	-	-	5.000,00	14.838,75
Imposiciones financieras	-	-	3.000,00	-	-	364.044,22	367.044,22
Deudores varios	4.270,98	-	-	-	-	-	4.270,98
	12.209,73	400,00	4.500,00	-	-	369.044,22	386.153,95

Las imposiciones financieras no tienen un plazo determinable y dependerá de las necesidades financieras de la Asociación.

De pasivo:

	2018						
	Vencimiento en años (euros)						
	1	2	3	4	5	+ 5	Total
Deuda ent. grupo y asoc.c p	324.066,37	-	-	-	-	-	324.066,37
Acreedores varios	26.463,13	-	-	-	-	-	26.463,13
	350.529,50	-	-	-	-	-	350.529,50

	2017						
	Vencimiento en años (euros)						
	1	2	3	4	5	+ 5	Total
Deuda ent. grupo y asoc.c p	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	83.696,14	-	-	-	-	-	83.696,14
	83.696,14	-	-	-	-	-	83.696,14

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los saldos de tesorería corresponden al efectivo en caja y las cuentas bancarias a la vista en entidades de crédito, siendo todos los saldos de libre disposición, excepto 55.027,82 euros que están pignorados en garantía de líneas de avales de entidades financieras, avalando los contratos con la Administración Pública.

f) Otra información

Reclasificaciones de activos financieros, afectando al valor de los mismos.

No hay en ninguno de los ejercicios.

Transferencias de activos financieros (cedidos y que no han causada baja del balance)

La Asociación no ha realizado, en ninguno de los ejercicios, cesiones de activos financieros de tal forma que una parte de los mismos o su totalidad no cumplan las condiciones para su baja del balance.

Activos cedidos en garantía

No hay en ninguno de los ejercicios.

Activos (financieros o no) aceptados en garantía de los que la empresa pueda disponer aunque no se hubiese producido el impago

No hay en ninguno de los ejercicios.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito (insolvencias)

No hay en ninguno de los ejercicios.

9.2 Información relacionada con cuenta de resultados y el patrimonio neto

a) Con activos

Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, se detalla en el siguiente cuadro:

	Euros			
	2018		2017	
	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo
Préstamos y partidas a cobrar	50,43	-	28,46	-
Activos disponibles para la venta Valorados a valor razonable	(11.633,28)	-	10.715,29	-
	(11.582,85)	-	10.743,75	-

9.3 Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros da la Asociación está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Asociación:

- Riesgo de crédito:

  Los principales activos financieros afectos al riesgo de crédito son créditos y cuentas por cobrar. Con carácter general, las principales cuentas a cobrar son con organismos públicos que históricamente han atendido al pago en los plazos fijados. Por otra parte, las imposiciones financieras, la tesorería y activos líquidos equivalentes están depositados en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

- Riesgo de liquidez:

  La Asociación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

  Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Asociación dispone de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que figuran en el balance.

En la nota 9.1.d se detalla la clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales.

- Riesgo de mercado:

  La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

9.4 Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Información sobre empresas del grupo a 31 de diciembre de 2018 (incluida nuestra asociación)

Denominación	Domicilio	Cotiza en bolsa	Forma jurídica	Actividad	Capital/fondo social/dotación fundacional	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado ejercicio	Patrimonio neto
Asociación Aldeas Infantiles SOS de España	C/ Angelina Cavero, 9 CP 28027 (Madrid)	No	Asociación	Fines sociales y humanos	17.141.024,40	39.984.107,99	7.571.842,70	(314.245,93)	64.382.729,16
Fundación Aldeas Infantiles SOS de Cataluña	C/ Ausiàs Marc, 7 5ºA CP 08010 (Barcelona)	No	Fundación	Fines sociales y humanos	10.818,22	5.821.149,28	2.916.239,36	7.800,66	8.756.007,52

b) Información sobre entidades asociadas, multigrupo, colectivas u otras sobre las que se ejerza una influencia significativa.

No hay en ningunos de los ejercicios.

c) Correcciones valorativas por deterioros.

No hay en ninguno de los ejercicios.

10. Beneficiarios – Acreedores

El movimiento habido del epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Beneficiarios-acreedores	5.456,36	5.456,36

11. Fondos Propios

La asociación, al ser una entidad sin ánimo de lucro, carece de acciones o cualquier otro tipo de títulos representativos de su patrimonio.

El movimiento habido en los ejercicios 2017 y 2018 ha sido el siguiente:

	Euros				
	Fondo Social	Reservas	Excedentes de ej. Anteriores	Excedente del ejercicio	Total
A) Saldo Inicial, ejercicio 2017	2.536.413,38	-	-	341.792,31	2.878.205,69
(+) Entradas	341.792,31	-	-	111.578,48	453.370,79
(-) Disminuciones	-	-	-	(341.792,31)	(341.792,31)
B) Saldo final, ejercicio 2017	2.878.205,69	-	-	111.578,48	2.989.784,17
(+) Entradas	111.578,48	-	-	(537.065,63)	(425.487,15)
(-) Disminuciones	-	-	-	(111.578,48)	(111.578,48)
C) Saldo Inicial, ejercicio 2018	2.989.784,16	-	-	(537.065,63)	2.452.718,53

El incremento del Fondo Social en el ejercicio 2018, por importe de 111.578,48 euros, se debe a la aplicación del resultado positivo del ejercicio 2017 aprobado en Asamblea General el 31 de mayo de 2018. Así mismo, el incremento del Fondo Social del 2017, por importe de 341.792,31 euros, se debe a la aplicación del resultado positivo del ejercicio 2016 aprobado en Asamblea General el 1 de junio de 2017.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

12. Situación fiscal

a) Los saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros			
	2018		2017	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente				
H.P. Deudora por Subvenciones	397.433,12	-	413.489,15	-
H.P. Acreedora IRPF	-	92.959,76	-	80.541,18
Organismos SS acreedora	-	83.156,65	-	71.805,90
	397.433,12 (nota 16)	176.116,41	413.489,15 (nota 16)	152.347,08

El saldo de la "Administración Pública deudora por subvenciones" recoge el importe pendiente de cobro de la Xunta de Galicia en concepto de subvenciones relacionadas con los diferentes programas y convenios de colaboración de acogimiento, apoyo residencial y asistencia a menores, estas deudas se cobran a principios del siguiente ejercicio.

b) Impuesto sobre sociedades

La Asociación ha optado por aplicar el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria. De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto de Sociedades y el cálculo del gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio para los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018				
	Cuenta de P y G		Patrimonio Neto y Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos					**(537.065,63)**
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-
Resultados exentos	537.065,63	-	-	-	537.065,63
Base imponible fiscal					-

	2017				
	Cuenta de P y G		Patrimonio Neto y Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos					**111.578,48**
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-
Resultados exentos	-	(111.578,48)	-	-	(111.578,48)
Base imponible fiscal					-

No existe carga fiscal por Impuesto sobre Sociedades en ambos ejercicios.

Todas las rentas devengadas en el ejercicio económico al que se refiere la presente memoria quedan exentas de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades en base a los artículos 6.1º a) b) c), 6.2º y 7.11º de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre sobre régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

Los gastos imputables a cada una de las rentas se distribuyen conforme al presupuesto elaborado antes del inicio del ejercicio económico, quedando reflejado contablemente a través de los distintos centros de costes.

Todos los gastos e ingresos están afectos al cumplimiento de los fines de la Asociación. Su distribución en las distintas categorías se detalla en el apartado "Ingresos y Gastos" (véase nota 13) y "Actividad de la Entidad" (véase nota 25) de la presente memoria, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, en cumplimiento de lo indicado en la ley 49/2002, articulo 3, punto 10º.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018, la Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios. La Junta Directiva de la Asociación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

13. Ingresos y gastos

13.1 Ingresos de la actividad propia

El origen de los ingresos del ejercicio 2018 y 2017, fue el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Cuotas de afiliados y usuarios	2.074.749,48	2.027.673,25
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	73.958,15	84.209,02
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia (nota 16)	2.396.799,65	2.495.366,11
	4.545.507,28	4.607.248,38

Los importes recogidos en la cuenta "Cuotas de afiliados y usuarios" han sido destinados a la financiación de programas desarrollados en el presente ejercicio o a financiar los gastos de gestión corriente de la Asociación.

Por otro lado, los ingresos traspasados en el ejercicio de subvenciones de capital y legados recibidos son los siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio (nota 16)	35.551,94	37.287,33

Todos los ingresos se han generado en el territorio nacional.

13.2 Gastos de la actividad propia

El detalle a 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Consumo de bienes destinados a la actividad (aprovisionamientos)	**541.982,65**	**457.481,13**
Manutención	357.422,09	304.300,48
Educación	62.768,36	31.179,74
Ocio y tiempo libre	51.527,17	53.294,01
Equipos externos de apoyo	30.839,93	29.716,39
Gastos médicos	10.036,13	11.623,44
Otros gastos	29.388,97	27.367,07
Gastos de personal	**3.837.187,72**	**3.332.319,21**
Sueldos y salarios y asimilados	2.992.251,57	2.601.770,89
Seguridad social a cargo de la empresa	808.525,18	698.475,83
Otras cargas sociales	36.410,97	32.072,49
Otros gastos de la actividad	**596.071,17**	**651.180,22**
Servicios exteriores	591.453,18	645.196,56
Otros tributos	4.617,99	5.983,66

La partida de "Servicios exteriores" dentro del epígrafe "Otros gastos de la actividad" recoge, principalmente, los gastos por arrendamientos, conservación y mantenimiento de los locales o viviendas que son utilizados para los programas desarrollados por la Asociación, así como primas de seguros, suministros y otros gastos necesarios para la explotación. También se incluyen en este epígrafe los gastos relacionados con la gestión de la captación de nuevos socios o de donativos.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

14. Provisiones y contingencias

14.1 Provisiones

No hay provisiones en ninguno de los ejercicios.

14.2 Contingencias

No hay ninguna salvo la indicada por la prescripción de los impuestos sita en la nota de situación fiscal.

14.3 Avales de la Entidad

	Euros			
	2018		2017	
	Límite	Riesgos de firma	Límite	Riesgos de firma
Abanca	133.000,00	127.908,68	133.000,00	130.908,68
Abanca	300.000,00	294.420,67	-	-
Santander	3.000,00	3.000,00	3.000,00	-
	436.000,00	425.329,35	136.000,00	130.908,68

Los avales con Abanca se han formalizado en garantía del cumplimiento de los contratos de colaboración con la Xunta de Galicia de los programas Casas de Familia de Vigo, los Centros de Atención de Día de Vigo, y de la Aldea y el Centro de Atención de Día de Redondela.

15. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

La Asociación no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16. Subvenciones, donaciones y legados

Todos los importes que aparecen en las partidas siguientes, comprendidas en el Balance y en la Cuenta de Resultados de esta Asociación, están vinculados con la actividad propia de la entidad y, en ningún caso ni cuantía, con actividades mercantiles, cumpliéndose todas las condiciones asociadas a dichas subvenciones.

Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio

Recoge el valor de las cantidades recibidas a título gratuito, tanto por donaciones, como herencias o subvenciones, afectas a la adquisición de inmovilizado al servicio de la actividad de la Asociación. Cuyos movimientos son los siguientes:

	Euros			
	Saldo al 31.12.2017	Incorporado en el ejercicio	Aplicaciones a resultados	Saldo al 31.12.2018
Subv. De la Xunta de Galicia para inversiones (nota 5):				
Resid. Jóvenes (casas de familia)	14.917,50	-	(8.117,50)	6.800,00
Centro de Día de Redondela	14.769,22	-	(2.769,22)	12.000,00
Centro de Día de Vigo	22.611,37	-	(3.266,43)	19.344,94
Centro de Día de Ponteareas	8.560,94	-	(1.437,05)	7.123,90
CPS C/ Aragón 111	10.862,50	-	(10.862,50)	-
Centros de Día	11.648,53	-	(6.077,45)	5.571,08
	83.370,06	-	(32.530,15)	50.839,92
Donaciones por herencias (nota 7):				
Apartamentos en Benalmádena	286.205,74	-	(3.021,79)	283.183,95
	286.205,74	-	(3.021,79)	283.183,95
Importes totales	**369.575,80**	-	**(35.551,94)** (nota 13.1)	**334.023,87**

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

	Euros			
	Saldo al 31.12.2016	Incorporado en el ejercicio	Aplicaciones a resultados	Saldo al 31.12.2017
Subv. De la Xunta de Galicia para inversiones (nota 5):				
Resid. Jóvenes (casas de familia)	13.627,50	10.000,00	(8.710,00)	14.917,50
Centro de Día de Redondela	2.653,82	15.000,00	(2.884,60)	14.769,22
Centro de Día de Vigo	919,80	24.998,00	(3.306,43)	22.611,37
Centro de Día de Ponteareas	-	9.998,00	(1.437,06)	8.560,94
CPS C/ Aragón 111	22.712,50	-	(11.850,00)	10.862,50
Centros de Día	17.725,98	-	(6.077,46)	11.648,52
	57.639,60	59.996,00	(34.265,55)	83.370,06
Donaciones por herencias (nota 7):				
Apartamentos en Benalmádena	289.227,53	-	(3.021,78)	286.205,74
	289.227,53	-	(3.021,78)	286.205,74
Importes totales	**346.867,13**	**59.996,00**	**(37.287,33)** (nota 13.1)	**369.575,80**

Se trata de Subvenciones oficiales procedentes de la Xunta de Galicia para inversiones relacionadas con la mejora de las instalaciones y para la adquisición de un vehículo para las Casas de Familia, para el acondicionamiento y equipamiento del Centro de día de la calle Aragón y mobiliario y mejora de las instalaciones de los Centros de Día de Redondela, Vigo y Puenteareas. Las Donaciones se recibieron de una herencia de cuatro apartamentos en Benalmádena y un vehículo (véase nota 7).

La Asociación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Las imputaciones a resultados del ejercicio se realizan al mismo porcentaje en el que se amortizan los bienes financiados con estas subvenciones y recibidos en donación.

Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

Los importes recogidos en la cuenta de resultados en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" han sido destinados a la financiación de programas desarrollados en el presente ejercicio, su detalle en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Origen	Finalidad	Euros 2018	Euros 2017
Subvención Oficial	Xunta de Galicia	Gastos corrientes para menores en situación de desamparo, mtto de centros, tratamientos y programas	2.122.960,77	1.992.977,33
Subvención Oficial	Xunta de Galicia	Programa Acogimiento Familiar	192.765,19	173.353,44
Subvención Oficial	Gobierno de Cantabria	Programa Acogimiento Familiar	36.398,70	-
Donativos, herencias y legados	Sector privado	Donativos particulares para el mantenimiento de Aldeas Infantiles	44.674,99	52.206,52
Aldeas Infantiles SOS España	Sector privado	Mantenimiento de Aldeas Infantiles	-	276.828,82
			2.396.799,65 (nota 13.1)	2.495.366,11 (nota 13.1)

Saldos pendientes de cobro por subvenciones

	Euros 2018	Euros 2017
Deuda de la Xunta de Galicia en concepto de subvenciones por tratamientos y estancias de menores y programas varios (nota 12.a)	397.433,12	413.489,15

17. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias adicionales a las existentes al cierre del ejercicio o que deban de mencionarse en la presente memoria. Tampoco se ha producido ningún hecho que afecte a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

18. Operaciones con partes vinculadas

La Entidad está vinculada, por razón de su origen, de sus fines, y por tener comunes algunos de sus miembros de los órganos de gestión, a las siguientes entidades sin ánimo de lucro:

- Asociación Aldeas Infantiles SOS de España
- Fundación Aldeas Infantiles SOS de Catalunya

A 31 de diciembre de 2018 existe un saldo pendiente de pagar por importe de 324.066,37 euros (véase nota 9.1.c). A 31 de diciembre de 2017 no existen saldos pendientes con la Asociación Aldeas Infantiles SOS España.

En el ejercicio 2018 no se han recibido donativos de Asociaciones vinculadas, mientras que en el ejercicio 2017 la Asociación recibió un donativo de la Asociación Aldeas Infantiles SOS España por importe de 276.828,82 euros.

19. Retribuciones y otras prestaciones al Órgano de Gobierno

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios 2018 y 2017. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los miembros de la Junta Directiva no han percibido compensaciones de gastos derivados de la asistencia a reuniones.

20. Otra información

a) Información sobre las autorizaciones, otorgadas por la Junta Directiva de la Asociación o autoridad administrativa

Durante el ejercicio no se han producido modificaciones estatutarias, ni ningún otro acto que requiera autorización específica de la Junta directiva de la Asociación.

b) Grado de cumplimiento del código de conducta

Esta Junta Directiva manifiesta que a lo largo del ejercicio 2018 y 2017 todas las operaciones financieras que ha llevado a cabo esta Asociación se han ajustado a los criterios de actuación marcados por su código de conducta con la finalidad de conseguir equilibrio entre los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

Según lo establecido en Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, bajo la rúbrica de «restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro», la Asociación selecciona las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación. Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

c) Inventario

El inventario de bienes de la Asociación está formado por todos los activos que conforman el balance y que han sido detallados en la nota 23 de esta memoria.

d) Modificaciones en Órganos de Gobierno, Dirección y Representación

La Junta Directiva a cierre del ejercicio 2018 está formada por los siguientes cargos y personas:

Cargo	Aceptación de cargo
Presidente:	D. Pedro José Puig Pérez
Vicepresidente:	Dña. María del Pilar Ríoas Calvo
Secretaria:	Dña. Dolores Nogueira Ogando
Tesorero:	D. Victor Muñoz Vázquez
Vocales:	Dña. Miriam Blázquez Astorga
	Dña. Elena Valero Marugán
	Dña. Adela Crespo Velasco
	D. Felipe Casado Pérez
	D. Francisco Javier Fresneda Sánchez
	D. Guillermo López Rodríguez
	D. Carmelo Monteagudo Ibáñez

La última modificación de la Junta Directiva se produjo con fecha 23 de marzo de 2017.

Su distribución por sexos es la siguiente:

	Total
Mujeres	5
Hombres	6
	11

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

e) Trabajadores de Aldeas Infantiles SOS Galicia

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Asociación, por categorías y sexo es el siguiente:

	2018			2017		
Categoría	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores Programas	3	3	6	3	4	7
Personal Administrativo	5	27	32	1	10	11
Personal Técnico	4	15	19	4	16	20
Personal Educativo	14	77	91	8	65	73
Personal de Apoyo	1	10	11	5	5	10
Total	27	132	159	21	100	121
Trabajadores con discapacidad ≥ 33%:			-			-

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Categoría	2018	2017
Directores Programas	6	5
Personal Administrativo	26	12
Personal Técnico	19	19
Personal Educativo	85	70
Personal de Apoyo	11	10
Total	147	116
Trabajadores con discapacidad ≥ 33%:		

f) Remuneración a auditores

Los honorarios satisfechos a los auditores en los ejercicios 2018 y 2017 han sido de 3.000,00 euros para cada ejercicio.

No se han devengado a favor de los auditores honorarios por ningún otro concepto distinto de la auditoría de cuentas.

21. Información Segmentada

La Asociación no realiza actividades mercantiles sobre las que informar segmentadamente.

22. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en el ámbito nacional, la información es la siguiente.

	Días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	23	23

Conforme a lo permitido en dicha Disposición, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas Cuentas Anuales como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

23. Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Asociación a 31 de diciembre de 2018, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen y que se detalla a continuación:

Inmovilizado	Valor Contable	Amortizado	Valor neto
Equipamiento informático	9.266,04	8.818,04	448,00
Mobiliario Residencia c/Colombia	23.278,77	23.278,77	0,00
Instalaciones	293.221,66	262.241,68	30.979,98
Mobiliario Residencia C/ Esperanto	49.415,17	39.717,41	9.697,76
Mobiliario y enseres HSP	26.441,50	2.336,00	24.105,50
Dacia Lodgy	14.600,00	28.777,50	-14.177,50
INMOVILIZADO CASAS FAMILIA	**416.223,14**	**365.169,40**	**51.053,74**
Terreno c/ Esperanto, 15	27.045,54	0,00	27.045,54
Casa Esperanto, 15	179.608,03	67.694,10	111.913,93
Mobiliario Centro de día	139.943,23	105.849,60	34.093,63
Furgoneta Renault	13.850,20	13.850,20	0,00
Renault Trafic	20.185,00	20.185,00	0,00
Renault Trafic 2,0 DCI	19.900,00	19.900,00	0,00
Remolque	2.380,32	2.380,32	0,00
Instalaciones	188.321,77	172.531,20	15.790,57
Equipamiento informático	19.012,81	12.320,39	6.692,42
INMOVILIZADO C.A.D. DE VIGO	**610.246,90**	**414.710,81**	**195.536,09**
Mobiliario	35.074,14	32.375,27	2.698,87
Instalaciones	173.404,87	160.847,18	12.557,69
Equipamiento informático	2.429,95	2.429,95	0,00
Renault Trafic 5535KRX	22.387,71	3.582,03	18.805,68
INMOVILIZADO C.A.D. DE REDONDELA	**233.296,67**	**199.234,43**	**34.062,24**
Terreno	62.234,82	0,00	62.234,82
Bajo C/Perillana 6	241.349,68	34.191,18	207.158,50
Mobiliario	61.176,41	43.036,82	18.139,59
Instalaciones	127.100,93	127.100,93	0,00
Renault Trafic 7178 GWS	18.750,00	6.501,04	12.248,96
Dacia Lodgy 2777 JDP	13.543,86	20.917,02	-7.373,16
Equipamiento informático	6.569,09	2.370,99	4.198,10
INMOVILIZADO C.A.D PONTEAREAS	**530.724,79**	**234.117,98**	**296.606,81**

Inmovilizado	Valor Contable	Amortizado	Valor neto
Renault Clio 7927 JVW (Vigo)	13.100,00	4.366,66	8.733,34
Renault Clio 7934JVW (Coruña)	13.100,00	4.366,66	8.733,34
Mobiliario	7.131,06	3.565,52	3.565,54
Equipamiento informático	6.945,55	6.374,41	571,14
INMOVILIZADO ACOGIMIENTO FAMILIAR	**40.276,61**	**18.673,25**	**21.603,36**
Mobiliario C.P.S.	32.650,63	32.385,03	265,60
Equipamiento informático	18.195,11	17.626,61	568,50
INMOVILIZADO C.P.S. VIGO	**50.845,74**	**50.011,64**	**834,10**
Terreno Aldea Redondela	15.025,30	0,00	15.025,30
Construcción	1.712.987,25	593.524,92	1.119.462,33
Equipamiento informático	38.761,63	35.486,22	3.275,41
Seat Cordoba	11.590,00	11.590,00	0,00
Dacia Logan	13.600,00	13.600,00	0,00
Renault 8227 GZS	19.000,00	19.000,00	0,00
Mobiliario y enseres	367.602,34	307.594,86	60.007,48
Instalaciones	148.784,91	134.541,65	14.243,26
Dacia Lodgy 2420 JDP	13.543,86	8.668,06	4.875,80
Renault traffic	20.850,00	6.672,00	14.178,00
INMOVILIZADO ALDEA REDONDELA	**2.361.745,29**	**1.130.677,71**	**1.231.067,58**
Terreno Residencia c/Colombia	15.145,51	0,00	15.145,51
Terreno Apartamento c/ Parra	93.037,00	0,00	93.037,00
Terreno Apartamento c/Aguila 3º A1	66.254,00	0,00	66.254,00
Apartamento c/ Parra	102.913,00	18.524,26	84.388,74
Apartamento c/Aguila 3º A1	48.176,00	8.671,69	39.504,31
Casa c/Colombia	545.068,33	243.803,35	301.264,98
Mobiliario y enseres	24.170,15	23.015,22	1.154,93
Equipamiento informático	31.093,65	30.205,80	887,85
INMOVILIZADO OFICINA VIGO	**925.857,64**	**324.220,32**	**601.637,32**
TOTAL INMOVILIZADO E INVERSIONES INMOBILIARIAS	**5.169.511,78**	**2.736.573,51**	**2.432.938,27**

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

24. Estado de flujo de efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31/12/2018	31/12/2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	**(537.065,63)**	**111.578,48**
2. Ajustes del resultado	**119.001,45**	**68.662,22**
a) Amortización del inmovilizado (+)	142.970,54	116.693,30
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	-
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	(35.551,94)	(37.287,33)
e) Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	11.633,28	(10.715,29)
g) Ingresos financieros (-)	(50,43)	(28,46)
3. Cambios en el capital corriente	**(24.797,10)**	**55.148,38**
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8.666,58	(23.138,28)
c) Otros activos corrientes (+/-)	-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(33.463,68)	78.286,66
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	**50,43**	**28,46**
c) Cobros de intereses (+)	50,43	28,46
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	**(442.810,85)**	**235.417,54**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	**(340.324,33)**	**(289.078,39)**
c) Inmovilizado material	(328.691,05)	(289.078,39)
f) Otros activos financieros	(11.633,28)	-
7. Cobros por desinversiones (+)	**337.851,30**	**39.973,13**
a) Entidades del grupo y asociadas	-	10.715,29
e) Inversiones inmobiliarias	-	-
f) Otros activos financieros	337.851,30	29.257,84
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(2.473,03)**	**(249.105,26)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**-**	**59.996,00**
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-	59.996,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**324.066,37**	**(15.230,21)**
a) Emisión		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
4. Otras deudas (+)	-	-
b) Devolución y amortización de		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	324.066,37	(15.230,21)
4. Otras deudas (-)	-	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**324.066,37**	**44.765,79**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**-**	**-**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(121.217,51)**	**31.078,07**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**553.998,69**	**522.920,62**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**432.781,18**	**553.998,69**

25. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

25.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

a) Identificación

Denominación de la actividad	Acogimiento residencial y/o en régimen de día de menores en desamparo con medida de protección de la Xunta de Galicia e integración familiar y social de menores.
Tipo de actividad	Fines propios
Lugar de desarrollo de la actividad	Toda la Comunidad Autónoma de Galicia

Descripción detallada de la actividad realizada

Proporcionar acogimiento en régimen de día y acogimiento familiar residencial dentro de hogares creados por la Asociación con el fin de integrar familiar y socialmente a aquellos menores tutelados por la Administración, Xunta de Galicia, y que son confiados por ésta a Aldeas Infantiles SOS Galicia por encontrarse en una situación de desamparo o de vulnerabilidad y, de hecho, fuera de una vida familiar organizada.

Aldea Infantil SOS y Casas de Familia. Acogimiento residencial de los menores en viviendas normalizadas, integradas en la comunidad y con una capacidad de entre 6 y 8 plazas, destinado a menores de la Comunidad Autónoma de Galicia entre 0 y 18 años de edad en situación de desprotección o vulnerabilidad social sobre los que recae alguna medida administrativa. Viven en un hogar familiar junto a una educadora permanente y un equipo de educadores de referencia, son varios hogares, similares en estructura, pero diferentes en distribución de espacios y decoración, forman una Aldea Infantil SOS, también cuenta con espacios de ocio (zona infantil, zona deportiva, sala de usos múltiples...) y una fuerte vinculación del entorno donde se encuentra ubicada. El objetivo general es proporcionar a menores bajo medida de protección, guarda o tutela administrativa, declarada por el Servicios de Familia y Menores de Galicia un hogar digno y en un entorno normalizado, integrando socialmente a los menores, de forma eficaz y positiva, impulsando su educación integral, autonomía y emancipación en igualdad de derechos y obligaciones que el resto de los jóvenes.

Unidad de Primera Acogida (UPA). Programa único y específico en la Comunidad Autónoma cuya finalidad es la atención inmediata de urgencia a menores en situaciones graves de desprotección. Ofrece una atención temporal y urgente a niños y adolescentes que permanecen en el programa durante el tiempo necesario mientras se determina la medida de protección más adecuada al caso. Realizando un apoyo educativo en un espacio seguro y de confianza, tras episodios críticos, donde los menores puedan desarrollarse plenamente. Destinado a menores de entre 0 y 18 años, de ambos sexos que se encuentren en situación de desamparo. La capacidad de la UPA es de 8 plazas. Se inicia en abril de 2018.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

Centro de Día. Es una alternativa a la residencia, acogimiento en centros de día, en aquellos casos en los que existe riesgo de exclusión social o en las que se pretende prevenir posibles situaciones de desprotección, ya que permite la permanencia de los menores en su ámbito familiar, evitando su desarraigo y favoreciendo su integración social y de las familias, a través de una atención integral de sus necesidades básicas (alimentación, vestimenta, higiene y material escolar). Destinado para menores de entre 0 y 18 años, que no tienen satisfechas de forma adecuada sus necesidades bio-psicosociales. La atención también abarca a las familias de estos menores, a las que se les presta apoyo, orientación y asesoramiento individualizado, para mejorar su autonomía funcional, manteniendo a los menores en su propio entorno.

Apoyo al Acogimiento en Familia Extensa. Proporciona atención especializada a las necesidades de los acogidos, de las familias acogedoras y de los progenitores por medio de actuaciones de asesoramiento y orientación, intervención psicosocioeducativa y actuaciones de mediación en las relaciones familiares, aportando la información y los conocimientos necesarios sobre el proceso de acogimiento, dota a las familias de las herramientas necesarias para conformar un sistema de relaciones sólido y estable. Destinado a menos acogidos, familias acogedoras y progenitores.

Apoyo al Acogimiento en Familia Profesionalizada. Programa que ofrece un entorno familiar en familia ajena y con apoyo organizativo que da respuesta a las necesidades de aquellos niños o grupos de hermanos que por su situación precisan de una atención especializada. Esta modalidad de acogimiento se desarrolla en una familia en la que alguno de sus miembros dispone de cualificación, experiencia y formación específica para desempeñar esta función respecto de menores con necesidades o circunstancias especiales, que son los menores para los que está destinado, que requieren una atención psicoeducativa especializada e intensiva y un modelo de acompañamiento individualizado y permanente. Se inicia en el año 2018 mediante un convenio de colaboración establecido con la Subdirección de Infancia, Adolescencia y Familia de la Comunidad Cántabra, con 2 plazas, ocupadas por 2 menores de esta comunidad.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Para el desarrollo de sus actividades, la Asociación cuenta principalmente con personal propio, con una alta cualificación y fuerte involucración en las actividades desarrolladas por la Asociación.

	Número		Nº Horas / año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	120	147	200.844,68	234.019,94
Personal voluntario	25	42	2.208	3.709
Personal con contrato de servicios	1	1	349	349

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

El número medio de destinatarios y beneficiarios en el ejercicio 2018 es el siguiente:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	264	263

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Euros		
	Importe 2018		
	Previsto	Realizado	Desviaciones
Aprovisionamientos	517.736,76	541.982,65	24.245,89
Gastos de personal	3.694.349,11	3.837.187,72	142.838,61
Otros gastos de la actividad	633.785,92	596.071,17	(37.714,75)
Amortización del Inmovilizado	140.000,00	142.970,54	2.970,54
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	11.633,28	11.633,28
Subtotal gastos	4.985.871,79	5.129.845,36	143.973,57
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	272.825,00	328.691,05	55.866,05
Subtotal recursos	272.825,00	328.691,05	55.866,05
Total	5.258.696,79	5.458.536,41	199.839,62

e) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proporcionar acogimiento familiar al mayor número posible de menores tutelados por la Xunta de Galicia y el Gobierno de Cantabria y derivados a la Asociación, en función de las plazas disponibles y apoyo al acogimiento en familia extensa.	Número de menores y familias que se "benefician" de los programas desarrollados por la Asociación.	264	263

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

f) Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Durante el ejercicio 2018 la desviación más significativa entre el plan de actuación o presupuesto y los datos a 31 de diciembre es en la partida de "Gastos de personal", esta desviación se debe fundamentalmente a que en este ejercicio se produce la contratación de personal vinculado al nuevo convenio firmado con el Gobierno de Cantabria, dentro del Programa de Acogimiento Familiar, el cual no se había incluido en el presupuesto del ejercicio 2018.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

	Euros			
	Importe 2018			
Gastos/Inversiones	Actividad	Total Actividades	No imputados a las actividades	Total
Aprovisionamientos	541.982,65	541.982,65	-	541.982,65
Gastos de personal	3.837.187,72	3.837.187,72	-	3.837.187,72
Otros gastos de la actividad	596.071,17	596.071,17	-	596.071,17
Amortización del Inmovilizado	142.970,54	142.970,54	-	142.970,54
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	11.633,28	11.633,28	-	11.633,28
Subtotal gastos	5.129.845,36	5.129.845,36	-	5.129.845,36
Total recursos empleados	5.129.845,36	5.129.845,36	-	5.129.845,36

Todos los recursos han sido empleados a las Actividades de la Asociación.

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

a) Ingresos obtenidos por la entidad

	Euros		
	Importe 2018		
	Previsto	Realizado	Desviaciones
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio (incluidos ingresos financieros)	11.400,00	11.970,43	570,43
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias (patrocinadores y colaboradores)	70.000,00	73.958,15	3.958,15
Ingresos ordinarios de las act. Mercantiles	-	-	-
Subvenciones del sector público	2.404.100,11	2.384.654,82	(19.445,29)
Aportaciones privadas	2.210.000,00	2.122.446,25	(87.553,75)
Otro tipo de ingresos	-	(249,92)	(249,92)
Total ingresos obtenidos	4.695.500,11	4.592.779,73	(102.720,38)

Las desviaciones más significativas en los recursos económicos obtenidos se deben fundamentalmente a la disminución del importe de Aportaciones privadas, en relación al importe previsto para esta partida de ingresos.

Todos los recursos han sido obtenidos para las Actividades y mantenimiento de la Asociación.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
XUNTA DE GALICIA. Secretaría Xeral Técnica da Consell. De Traballo e Benestar. Acogimiento residencial e de atención de día, dirigida a menores en situación de desamparo o riesgo o con medidas de protección, tutelados o en carga a Xunta de Galicia. (formalizados varios convenios, por ubicación)	2.122.960,77	-	-
XUNTA DE GALICIA. Consellería de Política social. Programa de Apoyo al Acogimiento en Familia Extensa.	192.765,19	-	-
GOBIERNO DE CANTABRIA. Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Programa de Apoyo al Acogimiento en Familia Extensa.	36.398,70	-	-

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2462
VIGO-PONTEVEDRA

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En los puntos I y III de esta nota se describen las desviaciones más significativas producidas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

25.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Detalle de las rentas e ingresos de la Asociación y el cumplimiento de los mismos durante el ejercicio 2018.

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

Todos los bienes de la Asociación están destinados a fines propios.

b) Cuadro de destino de rentas e ingresos.

Se informa a través de las siguientes tablas.

1. Cálculo de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio 2018

Recursos	Euros Importe 2018
Resultado contable	(537.065,63)
1.1 Ajustes positivos del resultado contable (Tabla 1.1)	5.129.845,36
1.1.A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	142.970,54
1.1.B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	4.986.874,82
1.2 Ajustes negativos del resultado contable (Tabla 1.2)	-
Ingresos no computables	-
Total Gastos no deducibles (1.1 + 1.2)	5.129.845,36
Base de aplicación	4.592.779,73
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines	70,00%
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	3.214.945,81

Ver Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos en Tabla 3.

2. Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines

Recursos	Euros Importe 2018
2.A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	4.986.874,82
2.B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (Tabla 2.1)	364.242,99
Total recursos destinados en el ejercicio	5.351.117,81
% Recursos destinados sobre la base de aplicación	116,51%

25.3 Gastos de administración

Recursos	Euros Importe 2018
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)	
5% de los fondos propios	122.635,93
20% de la base de aplicación	918.555,95
Gastos de administración del ejercicio	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	-
Gastos resarcibles a los patronos	-
Total gastos de administración devengados en el ejercicio	-
	No supera el límite

Los gastos de administración son aquellos que los miembros de la junta directiva tienen derecho a resarcirse por el quebranto económico que la administración del patrimonio de la Asociación ocasiona (viajes, gastos de representación, estancias). Pero no han de ser confundidos con los gastos generales de la Asociación. La Asociación no tiene gastos de administración.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

Tabla 1.1 Ajustes positivos del resultado contable

1.1.A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art. 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Dot. A la amortización del elemento patrimonial del ejercicio
681 Amortización del inmovilizado	Amortización del inmovilizado	Construcciones	100%	52.096,84
681 Amortización del inmovilizado	Amortización del inmovilizado	Mobiliario	100%	34.207,97
681 Amortización del inmovilizado	Amortización del inmovilizado	Equipos proc. Información	100%	9.047,95
681 Amortización del inmovilizado	Amortización del inmovilizado	Instalaciones	100%	27.980,36
681 Amortización del inmovilizado	Amortización del inmovilizado	Elementos de transporte	100%	19.637,42
	Total 1.1 A) Dotación a la amortización			**142.970,54**

1.1.B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
60 Aprovisionamientos	Aprovisionamientos	Manutención, materiales, colegios	100%	541.982,65
62 Servicios exteriores	Otros gastos de explotación	Alquileres, locom., electric., etc.	100%	591.453,18
63 Otros tributos	Otros gastos de explotación	Tasas	100%	4.617,99
64 Gastos de personal	Gastos de personal	Nóminas, Seg. Soc., indenniz.	100%	3.837.187,72
66 Resultado por enaj. Instr. Fin.	Deterioro y rtado. Enaj. Instr. Fin.	Venta Fondo Seguro	100%	11.633,28
	Total 1.1.B) Gastos comunes y específicos			**4.986.874,82**

Total 1.1. Ajustes positivos del resultado contable	**5.129.845,36**

Tabla 1.2 Ajustes Negativos del resultado contable

No hay

Tabla 2.1 Inversiones efectivamente realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines

		Adquisición		Forma de financiación		
Nº de cuenta	Partida de Balance	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Total inversiones
211 Construcciones	Inmovilizado material	2018	216.480,67	216.480,67	-	216.480,67
215 Instalaciones	Inmovilizado material	2018	12.669,95	12.669,95	-	12.669,95
216 Mobiliario y enseres	Inmovilizado material	2018	47.886,80	47.886,80	-	47.886,80
217 Equipos proceso inform.	Inmovilizado material	2018	20.487,37	20.487,37	-	20.487,37
218 Elementos de transporte	Inmovilizado material	2018	22.387,71	22.387,71	-	22.387,71
231 Construcciones en curso	Inmovilizado material	2018	8.778,55	8.778,55	-	8.778,55
	Realizadas en el ejercicio		328.691,05	328.691,05	-	328.691,05
215,216 Instalaciones y Mobiliario,...	Inmovilizado material	2008			28.188,35	28.188,35
215 Instalaciones	Inmovilizado material	2017			3.000,00	3.000,00
216 Mobiliario y enseres	Inmovilizado material	2017			1.490,36	1.490,36
217 Equipos proceso inform.	Inmovilizado material	2017			1.273,23	1.273,23
218 Elementos de transporte	Inmovilizado material	2017			1.600,00	1.600,00
	Realizadas en ejercicios anteriores				35.551,94 (nota 16)	35.551,94
Total 2.1 Inversiones en cumplimiento de fines						**364.242,99**

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2462
VIGO-PONTEVEDRA

Tabla 3. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Año	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines				
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	Importe pendiente
2015	298.319,82	4.070.221,24	-	4.368.541,06	3.057.978,74	70%	4.179.695,99	4.179.695,99	-	-	-	-
2016	341.792,31	4.137.682,92	-	4.479.475,23	3.135.632,66	70%	4.423.567,45	-	4.423.567,45	-	-	-
2017	111.578,48	4.557.673,86	-	4.669.252,34	3.268.476,64	70%	4.707.350,28	-	-	4.707.350,28	-	-
2018	(537.065,63)	5.129.845,36	-	4.592.779,73	3.214.945,81	70%	5.351.117,81	-	-	-	5.351.117,81	-
Total	**214.624,98**	**17.895.423,38**	**-**	**18.110.048,36**	**12.677.033,85**		**18.661.731,53**	**4.179.695,99**	**4.423.567,45**	**4.707.350,28**	**5.351.117,81**	**-**

Variación de dotación y/o reservas

En el ejercicio 2018 se ha obtenido un resultado negativo de (537.065,63) euros de manera que aplicará a excedentes negativos de ejercicios anteriores, quedando este importe pendiente de materializar en próximos ejercicios.

Vigo, a 25 de febrero de 2019

D. Pedro José Puig Pérez
Presidente de la Junta Directiva

Dña. Dolores Nogueira Ogando
Secretaria de la Junta Directiva

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

ALDEAS INFANTILES SOS GALICIA

Oficina Asociación
2.ª Travesía, B.º Ribadavia, 1 - 4º
36204 VIGO
Tel.: 986 411 115 - 986 411 943
Fax: 986 470 157
www.aldeasinfantilesgalicia.org

DILIGENCIA:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 de ALDEAS INFANTILES SOS DE GALICIA, han sido formuladas por la Junta Directiva de 25 de febrero de 2019 y se identifican con las presentes, que han sido firmadas por el Presidente y la Secretaria de la Junta Directiva. Todos los miembros de la Junta Directiva presentes y representados las conocen y son los que figuran en la presente hoja.

D. Pedro José Puig Pérez
Presidente de la Junta Directiva

Dña. Dolores Nogueira Ogando
Secretaria de la Junta Directiva

Dña. María del Pilar Ríos Calvo
Vicepresidente de la Junta Directiva

D. Víctor Manuel Muñoz Vázquez
Tesorero de la Junta Directiva

Dña. Miriam Blázquez Astorga
Vocal de la Junta Directiva

Dña. Elena Valero Marugán
Vocal de la Junta Directiva

Dña. Adela Crespo Velasco
Vocal de la Junta Directiva

D. Felipe Casado Pérez
Vocal de la Junta Directiva

D. Francisco Javier Fresneda Sánchez
Vocal de la Junta Directiva

D. Guillermo López Rodríguez
Vocal de la Junta Directiva

D. Carmelo Monteagudo Ibáñez
Vocal de la Junta Directiva